

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN
SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES
PARAFISCALES**

La suscrita YENNY VANESSA QUINTERO TORRES identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.028.186.493, Representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA CALLE LARGA RIO DAGUA con NIT No. 835.000.797-0, manifiesta bajo gravedad de juramento, que este consejo comunitario no dispone de personal con vinculación directa o contrato de trabajo, si no por contratos de prestación de servicios durante la ejecución de proyectos y/o convenios.

Adicionalmente, que el personal vinculado por prestación de servicios cumple con los pagos del sistema de seguridad social, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 13 días del mes de enero de 2026.

YENNY VANESSA QUINTERO TORRES

C.C. 1.028.186.493

REPRESENTANTE LEGAL

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA

CALLE LARGA RIO DAGUA